

Reg. en Planificación



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 02 de Abril de 1993
Expediente No 8.185/91

RES. No 078/93

VISTO:

La nota corriente a fs. 73 de las presentes actuaciones mediante la cual el C.U. Gustavo Daniel Gil, J.T.P. - Regular - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, solicita reducción de su actual dedicación a Semiexclusiva;

Que, el Departamento de Matemática tomó conocimiento de este pedido y presta su acuerdo y que la Comisión de Docencia aconseja hacer lugar a lo solicitado (fs. 74);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 31/03/93)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar al C.U. GUSTAVO DANIEL GIL, a su pedido, reducción de la dedicación horaria en la que actualmente revista, de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, llevándola a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA a partir del 01 de Marzo y hasta el 30 de Abril de 1993, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.


ARTICULO 2o: Dejar establecido que dicha reducción horaria se continuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en la que venía revistando.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS.
XAC. 43
CA
SZ


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas